

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

11097 CHICHINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de oferta de suscripción preferente de nuevas acciones

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Chichina, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 31 de julio de 2014, acordó aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de 599.116,37 euros, mediante la emisión de 9.967 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 51.555 a la 61.521, ambas inclusive, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, y otorgando las nuevas acciones los mismos derechos que las anteriores.

Cada uno de los actuales accionistas tiene derecho a suscribir y desembolsar un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posea. Este derecho de preferencia se ejercerá en el plazo de un un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, teniendo en cuenta que:

- El accionista que actualmente titula 25.796 acciones podrá suscribir hasta 4.987 nuevas acciones.

- Los accionistas que actualmente titulan 4.293 acciones (1 en pleno dominio y 4.292 en nuda propiedad) podrán suscribir hasta 830 nuevas acciones cada uno de ellos.

Las condiciones de la emisión prevén expresamente la posibilidad de que el capital sólo se aumente en la cuantía de las suscripciones efectuadas, si el aumento no se suscribe íntegramente dentro del plazo fijado.

El desembolso deberá efectuarse dentro del mismo plazo, mediante ingreso a favor de la Sociedad en la cuenta corriente número ES86 2100-7231-21-2200273801 (Caixabank), indicando nombre del accionista y el concepto "aumento de capital".

En Sevilla, 1 de septiembre de 2014.- La Administradora solidaria, doña María del Rocío García-Carranza Ternero.

ID: A140053357-1